

ARICA, 14 ABR 2011.

EXENTO

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°6912, de fecha 29 de Noviembre de 2010, que aprueba el programa denominado "Celebrando la Fiesta Navideña y Esperando el Feliz Año Nuevo 2011".
- Acta de Jurados, de fecha 23 de Diciembre de 2010.
- Memorándum N°491, de fecha 06 de Abril de 2011, del Departamento de Relaciones Públicas, que solicita dictación de Decreto Alcaldicio que autorice la cancelación de los premios del "Concurso de Ornamentación de Fachadas de Casas y Pasajes, Mejor Viejito Pascuero, Mejor Taxi, Radiotaxi o Colectivo Ornamentado".
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE los premios del "Concurso de Ornamentación de Fachadas de Casas y Pasajes, Mejor Viejito Pascuero, Mejor Taxi, Radiotaxi o Colectivo Ornamentado", según Acta de Jurados, de fecha 23 de Diciembre de 2010.

PROCEDASE el pago a los siguientes concursantes que se detallan a continuación:

CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN CASAS PARTICULARES			
LUGAR	NOMBRE	RUT	TOTAL
1º	MARIA MUÑOZ REYES	6.708.936-7	\$180.000.-
2º	SUSANA ACUÑA ARAYA	9.044.292-9	\$100.000.-
3º	OLGA HUME CLAROS	2.952.931-0	\$ 70.000.-

CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS			
LUGAR	NOMBRE	RUT	TOTAL
1º	CARLOS LEMOS CHANG	9.882.771-4	\$180.000.-
3º	6º COMPAÑÍA DE BOMBEROS, Representante Sr. Pedro Alvarez Ascencio	10.641.135-2	\$ 100.000.-

CONCURSO DE VIEJOS PASCUEROS			
LUGAR	NOMBRE	RUT	TOTAL
1º	ROBERTO ALFARO	11.342.381-1	\$180.000.-
2º	GUUSTAVO HERNANDEZ	16.468.939	\$100.000.-

CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN DE MOVILIZACIÓN COLECTIVA			
LUGAR	NOMBRE	RUT	TOTAL
1º	ALEX ARAYA, LINEA 6	12.607.567-7	\$180.000.-
2º	SILVERIO BELTRAN, LINEA 1	21.267.831-7	\$100.000.-
3º	JUAN CONSTANZO, LINEA U	15.614.009-0	\$ 70.000.-

IMPÚTESE el gasto al ítem 215.24.01.008.004 "Premios", del presupuesto municipal vigente.

La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a cancelar los montos correspondientes al "Concurso de Ornamentación de Fachadas de Casas y Pasajes, Mejor Viejito Pascuero, Mejor Taxi, Radiotaxi o Colectivo Ornamentado"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación, Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/rpm.



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA